



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

*fad*  
FACULTAD DE  
ARTES Y DISEÑO

► 2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

MENDOZA, 18 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 6417/16 en el que el egresado José Fernando AGUAYO MUÑOZ tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 7/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., que la hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA al egresado José Fernando AGUAYO MUÑOZ (D.N.I. N° 36.999.348) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA (30) de mayo de 1993, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., con fecha de egreso DIECIOCHO (18) de diciembre de 2015 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 168

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO